

Escuelas del condado de Miller

Póliza de participación de padres y familias

2017-2018
Revisado el 14 de julio de 2017
96 Perry Street
Colquitt, GA. 39837
www.miller.k12.ga.us (123) 456-7890



¿Qué es Compromiso Familiar?

Compromiso Familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los alumnos y otras actividades escolares, que incluye garantizar:

- (A) Que los padres desempeñan un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos.**
- (B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.**
- (C) Que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.**
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.**

Acerca de la política de participación de padres y familias

Para apoyar el logro académico estudiantil, las Escuelas del Condado de Miller (MCS) han desarrollado esta política de participación familiar que establece las expectativas y objetivos del distrito para la participación familiar significativa y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones escolares y de padres en el Título I del distrito escuelas. Este plan describirá el compromiso de MCS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de logro académico del distrito y del estudiante.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a mejorar en la escuela, permanecer en la

escuela por más tiempo y disfrutar escuela más. El Título I, Parte A, proporciona una participación familiar sustantiva en cada nivel del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan del distrito y de la escuela, y en la implementación de las disposiciones del distrito y la mejora de la escuela. La Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) contiene los requisitos primarios de Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y a los miembros de la familia en la educación de sus hijos. De conformidad con la Sección 1116, MCS trabajará con sus escuelas de Título I para asegurar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) y cada una incluya, como componente, un compacto escuela-padre consistente con Sección 1116 (d) de la ESSA.

Desarrollado conjuntamente

Todos los padres fueron invitados a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar la política de participación del padre y la familia del distrito para el año escolar 2017-2018. La sesión de Participación de los padres para desarrollar la política se publicitó en el sitio web del distrito, Notificarme, y mediante la colaboración con Family Connections. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan de Mejora Integral de la LEA (CLIP). La política será monitoreada y revisada anualmente por el grupo de partes interesadas de Family and Community Engagement.

Tras la revisión final, la política de participación del padre y la familia del distrito se incorporó al CLIP que se envió al estado. Los padres pueden enviar comentarios y comentarios sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o al enviar comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos en julio se incluyeron con la política de este año escolar.

La política de participación del padre y la familia del distrito se publica en el sitio web del distrito, se distribuye durante la reunión anual del Título I y se pone a disposición en el centro de recursos para padres de la escuela.

Fortaleciendo nuestra escuela

Durante el año, MCS construirá capacidad para su Programa de participación familiar y comunitaria. Las familias y las comunidades recibirán notificaciones y recursos de MCS para asociarse con ellos para mejorar y fortalecer la participación familiar. Además, para comunicación frecuente y visitas a la escuela, MCS llevará a cabo eventos mensuales en las escuelas, a través del sitio web, y a través del Centro de Recursos para Padres.

Además, MCS supervisará el Programa de participación de la familia y la comunidad a través de los Planes de mejora de las escuelas.

Reserva de fondos

MCS reserva 1 por ciento de la cantidad total de fondos de Título I que recibe en el año fiscal 18 para llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias enumerados en esta política y según se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el ACSO distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto de participación familiar adecuado que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres.

Nuestras Metas para Compromiso con la Familia y la Comunidad

- Bienvenido a todas las familias y miembros de la comunidad
- Comunicarse de manera efectiva
- Apoyar el éxito estudiantil
- Hable por todos los niños
- Construir inversiones
- Proporcionar estrategias significativas que ayuden a los padres a comprender el rendimiento de sus alumnos





Oportunidades para tener sentido

Consulta de padres

Las aportaciones y sugerencias de los padres y miembros de la familia son un componente esencial del distrito y los planes de mejora de la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I son oportunidades invitadas que se describen en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar las metas de rendimiento académico de los estudiantes.

Continuando con SY 2017-2018

Cómo convertirse en un participante de la comunidad de padres / familias

Cómo navegar en el sitio web de MCS • Cómo utilizar el sistema de mensajes de Notify Me • Cómo usar el Portal principal

- Actividades que apoyan la mejora de los puntajes de evaluación a nivel estatal con énfasis en matemáticas
- Construir asociaciones sostenidas
- Desarrollar la capacidad para mejorar la disciplina y la asistencia
- Fortalecer los equipos de colaboración para garantizar una comunicación efectiva
- Identificar barreras para la graduación oportuna
- Crear mecanismos de apoyo para una intervención oportuna por dificultades académicas o acceso a la escuela
- Cómo el Título I y otros programas federales apoyan a la escuela.

Capacidad para construir

MCS construirá la capacidad de las escuelas y padres para un fuerte compromiso familiar, para asegurar la participación efectiva de los padres y miembros de la familia y para apoyar una asociación entre las escuelas de Título I, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de actividades y programas

De padres: MCS trabajará como distrito y a través de sus escuelas de Título I para brindar asistencia a los padres a fin de comprender la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y progreso de sus estudiantes, así como información sobre el programa de Título I. MCS proporcionará sesiones para que los padres obtengan conocimiento sobre los desafiantes estándares académicos estatales, evaluaciones académicas locales, así como las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluyendo formas alternativas de evaluación. Las fechas y ubicaciones se distribuirán en folletos y tarjetas recordatorias, el sitio web del distrito, a través de Notificarme y Facebook.

MCS también coordinará páginas en los sitios web del distrito y la escuela que contendrán recursos y materiales, incluidas guías para padres, guías de estudio y evaluaciones de práctica para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluyendo idiomas de copias que no sean inglés. Para ayudar a los padres a entender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales, MCS se asociará con las escuelas de Título I para organizar sesiones informativas para los padres. Las fechas y horarios de estos talleres se determinarán y anunciarán a través de folletos y tarjetas recordatorias, el sitio web del distrito, a través de Notificarme y Facebook.

El ACSD ha establecido un Grupo de partes interesadas de la familia y la comunidad del distrito compuesto por representantes de los padres de cada escuela de Título I para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar en los programas de Título I, Parte A. Los líderes de la comunidad y los socios comerciales serán invitados a servir en este consejo. Las fechas y horarios de estas sesiones se determinarán y anunciarán a través de folletos y tarjetas recordatorias, el sitio web del distrito, a través de Notificarme y Facebook.

MCS coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno y el estado al invitar a los profesores y al personal de dichos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. Además, MCS recibirá la colaboración regional intra-agencia a través de su Family Connections Partnership. Las fechas y horarios de estas sesiones se determinarán y anunciarán a través de folletos y tarjetas recordatorias, el sitio web del distrito, a través de Notificarme y Facebook.

Del personal de la escuela: MCS proporcionará aprendizaje profesional continuo para su personal a través de Comunidades de aprendizaje profesional con el fin de aprender y discutir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones serán entregadas a la facultad y al personal de las escuelas de Título I. Incrustados en las comunidades de aprendizaje habrá temas que respaldarán la creación de entornos acogedores y la mejora de la comunicación bidireccional con las familias.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, escuela, programas para padres y actividades esté disponible para todos los padres, se requiere que cada escuela de Título I envíe a casa y publique información en línea para padres y familiares en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. Durante el año escolar, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre notificaciones y recursos para los padres que se enviarán a casa en el idioma materno de los padres, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en los eventos para padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible.

Evaluación de Participación de Padres y Familias

MCS mantendrá una evaluación de el contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de evaluaciones de participación de actividades y encuestas.

La evaluación y las encuestas se proporcionan durante la asistencia de los padres a las sesiones y se mantienen accesibles a través del sitio web del distrito. Además de la encuesta anual, cada escuela de Título I mantendrá un Consejo Escolar para facilitar las discusiones grupales

para discutir las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva. MCS utilizará los hallazgos de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de padres y familias.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil del Departamento de Educación de Georgia para garantizar oportunidades plenas de participación de padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migratorios, incluida la información y los informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Adopción

Esta política distrital de participación de padres y familias ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres y familiares de niños que participan en programas de Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de padres, escuela y personal del distrito en la reunión anual del Estado del Distrito. .

Esta política fue adoptada por el MCS el 14 de julio de 2017 y estará vigente para el año escolar académico 2017-2018. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, el 1 de septiembre de 2017 o antes.

Descargo de responsabilidad: El uso del término política es para denotar el cumplimiento federal para el Título IA y los Programas Federales de apoyo. No está conectado a la política de la Junta de Educación del Condado de Miller.

